

ELEMENTOS ELABORACIÓN CÓDIGO ETICO PARA HOCKEY FORMATIVO

30/6/2015



1. PRESENTACION

- La agresión recibida por un árbitro durante la semifinal del último Campeonato de España de Cadetes cruza una línea roja en cualquier deporte, más aún si cabe dentro del deporte formativo. Nos parece por tanto inexcusable e inaplazable la elaboración desde ahora de un **Código Ético para el Hockey Formativo**.
- Para ello, a continuación ofrecemos varias líneas preliminares que deberían dar forma a tal Código. Es preciso que pase a formar parte de la esencia de nuestro bello deporte, y sea defendido por todas las escuelas formativas, las federaciones territoriales y obviamente la Real Federación Española. Nuestro deporte año tras año implementa cambios en el reglamento y por tanto no será difícil su aplicación inmediata para la próxima temporada.

2. REFLEXIONES. Intolerable

- Las líneas preliminares de reflexión son las siguientes:
 - I. La agresión debe situarse como hecho aislado por la propia gravedad, que merece ser castigado por tanto de forma ejemplar. No pueden tolerarse nunca y bajo ninguna circunstancia acontecimientos situados en las antípodas de la práctica deportiva y formativa. El procedimiento, por su excepcionalidad, debe ser *ad hoc* y tener como objetivo la explicitación de las consecuencias irreversibles que conlleva cuando se cruzan líneas rojas.

2. REFLEXIONES. Demasiada involucración

II. No obstante, aún teniendo en cuenta la excepcionalidad, no podemos ni debemos obviar que durante los últimos tiempos todos nosotros hemos presenciado en los campos de hockey hechos impropios de cualquier deporte y en especial de sus etapas formativas. No es difícil observar protestas de jugadores, de padres desde el exterior del campo, de entrenadores; algunas veces incluso hemos presenciado atónitos faltas de respeto a rivales y/o a los árbitros. Por tanto, para no incurrir en la *Teoría del Iceberg*, es decir atender solamente aquello que se percibe a simple vista (la agresión), y dejar inadvertido el conjunto de comportamientos poco deportivos que surgen en los campos de categorías inferiores, se deben también explorar procedimientos que supongan una invitación clara a desdeñar lo antideportivo.

2. REFLEXIONES. Excepcionalidad

III. Pese a lo expresado en el punto anterior, y obviamente también a la propia agresión, debemos decir claramente que tales comportamientos no representan la norma habitual en nuestro deporte: el hockey sigue siendo en términos generales un deporte excepcional dónde la competitividad entre equipos se expresa a la par que el afecto común por formar parte de la gran familia del hockey.

2. REFLEXIONES. Estilo de vida

IV. Creemos, a la vez, que justamente esta excepcionalidad se convierte de forma inmediata en factor de crecimiento por su valor añadido. El hockey constituye una buena escuela y estilo de vida, de cooperación y de respeto a los rivales y a las reglas, también de terceras partes, de fiestas y torneos, de hockey mami y hockey papi, entre otros. Nosotros estamos convencidos que todo ello representa su valor diferencial y por tanto su valor añadido. Los factores que han permitido la implantación y el crecimiento del hockey en distintas ciudades y diferentes clubes.

Jugar a hockey adquiere rango de experiencia única, agradable e integral, donde nunca hay enemigos, sino adversarios durante el partido y amistades el resto del tiempo y para siempre.

Por tanto, el factor de crecimiento o motivo para apuntar a los niños a hockey puede enunciarse como “es un deporte competitivo pero con valores, donde mis hijos se hacen amigos de los niños de los equipos rivales e incluso nosotros, los padres y madres, desayunamos con los otros padres, e incluso montamos equipos y torneos para jugar”. Cuidar al factor se convierte en esencial, no solo para mantener sino para expandir el hockey.

2. REFLEXIONES. Espacio formativo

V. Los niños y niñas pasan semanalmente mucho tiempo en el hockey. Forman parte así de los espacios vitales de formación, como la propia escuela, la familia, las herramientas de comunicación on-line o las amistades, en los cuáles aprenden a ser personas sociales.

Por ello cuidar el espacio del hockey forma parte del cuidado a nuestros hijos e hijas. No podemos quedarnos parados ni mirar hacia otro lado cuando en un partido suceden cosas que atentan contra el espíritu deportivo.

Requerimos además de la sanción ejemplar, la elaboración del Código Ético entre la Real Federación, las federaciones territoriales, los clubes, las escuelas de hockey, entrenadores, jugadores y padres, y que todos nosotros nos lo impongamos.

2. REFLEXIONES. Normativas y sanciones

VI. El Código debería establecer la actitud deportiva como valor; ello comportará que tanto los clubs como la federación estimulen procedimientos y dispositivos facilitadores en todo momento, generando buenas *prácticas deportivas y formativas del buen hockey*, que deben incluir cuando menos lo siguiente:

2. REFLEXIONES. Normativas y sanciones

VI.1 Dar la mano antes y al final del partidos a los rivales, al staff y a los árbitros. Siempre y sin excusas de ningún tipo. El incumplimiento por parte de alguna de las partes de este acto tan simbólico y tan cargado de espíritu deportivo –una puesta en escena en toda regla-- acarreará la pérdida de puntos por parte del equipo infractor.

2. REFLEXIONES. Normativas y sanciones

VI.2 Prohibición absoluta de protesta por parte de los jugadores y del entrenador. Aceptar en todo momento la jerarquía del árbitro, que en caso de protesta expulsará inmediatamente a los infractores para todo el partido. Más de dos expulsiones en un mismo partido ocasionarán la pérdida de puntos y, en caso de reincidencia, la suspensión del equipo en la competición.

2. REFLEXIONES. Normativas y sanciones

VI. 3. La prohibición de la protesta incluye obviamente a los padres. El delegado de equipo deberá promover la actitud de respeto escrupulosa en la práctica deportiva. Caso de no cumplirse, esto es, de protestas, el árbitro avisará una sola vez al delegado y, si se repite, el equipo perderá automáticamente los puntos y, caso de reincidencia, la suspensión del equipo en la competición.

2. REFLEXIONES. Normativas y sanciones

VI. 4 Incentivar los terceros tiempos tanto en las competiciones territoriales como en las competiciones nacionales. Se trata de que en la medida de lo posible se estimule ese espacio tan normalizado en el mundo del hockey pero tan escaso en nuestro país: un lugar dónde se encuentran los jugadores, intercambian impresiones distendidamente, toman un refresco y establecen relaciones de afectos duraderas.

2. REFLEXIONES. Normativas y sanciones

VI. 5 En relación a Campeonatos de España y Competiciones Estatales autonómicas, el club o FFTT organizador/a ofrecerá un encuentro de recepción entre jugadores y staff de los equipos participantes, de obligada asistencia, que consistirá en un refrigerio y parlamentos de cada capitán. Los parlamentos serán positivos, con claras referencias de respeto a los rivales, de agradecimiento al estamento arbitral y al club o territorial organizadora.

2. REFLEXIONES. Normativas y sanciones

VI.6 Cualquier jugador o jugadora, entrenador/a, o miembro de staff, que mantenga actitudes poco deportivas será inhabilitado para formar parte de cualquier selección o programa de perfeccionamiento.

3. CONSIDERACIONES

- *Finalmente, pero no por ello* menos importante, queremos señalar dos consideraciones:
 1. En primer lugar, aprobar un Código de este tipo supondría una marca de excelencia en nuestro deporte. Su tirón mediático se convertiría inmediatamente en publicidad para nuestro deporte en el sentido de “deporte sano y saludable”. Por tanto sería bueno gestionar una dimensión comunicativa para la presentación del Código.
 2. En segundo lugar, sería interesante pensar en la aprobación y aplicación del Código no solo de arriba abajo (esto es, no solo como otra carta que la RFEH manda a los clubes), sino también de forma viral: que sean los equipos, los clubes, jugadores referencia, torneos, que señalen en las redes sociales 2.0 -- facebook, twitter, instagram,...-- que ellos juegan con el Código Ético, y que se presenten a los campeonatos bajo esa premisa. De igual modo, los padres deben ser parte central del compromiso para asegurar que nuestros hijos practican el mejor de los deportes colectivos posibles.

4. EJEMPLOS

- A continuación vamos a enumerar una serie de ejemplos de implantación de juego limpio y Códigos Éticos:
 1. Hockey hierba en Holanda
 2. Campaña JOC NET / Juego limpio de la FCF
 3. Código interno de conducta de un Club de Rugby Sevillano
 4. Código ético y de Conducta Club de Rugby Argentino.

4. Ejemplos – Hockey Hierba en Holanda

- En Países como en Holanda, cuna del Hockey Mundial, en donde la actitud hacia el arbitro es de respeto, y su figura tratada como juez y parte importantísima para la buena practica de nuestro deporte, se pueden ver carteles como este:



4. EJEMPLOS – Campaña JOC NET (FCF)

- En Catalunya, el Fútbol base, el fútbol formativo tiene una campaña montada y titulada:
 - Campaña JOC NET FCF – Campaña JUEGO LIMPIO Federación Catalana de Fútbol.

Y la bandera de la campaña dice:

4. EJEMPLOS – Campaña JOC NET (FCF). BANDERA



- RESPETA NUESTRA ILUSIÓN.
JUEGA LIMPIO!!!

4. EJEMPLOS – Campaña JOC NET (FCF).

Protocolo de salida al Campo

CATALAN

- Aquesta és la bandera que tots els capitans/es de futbol i futbol sala de Catalunya ensenyaran abans de començar cada partit. El protocol a seguir a partir d'ara és el següent:
 1. La sortida al camp es fa amb els/les àrbitres al capdavant.
 2. A continuació els segueixen l'entrenador/a de cada equip.
 3. A continuació el/la capità/na.
 4. Finalment, surten al terreny de joc la resta de jugadors/es titulars.
 5. Tots ells formen al mig del camp (o davant de la graderia principal).
 6. El/la capità/na sortirà al camp amb la bandera de Joc Net i, quan estigui formant, la desplegarà ensenyant-la al públic.
 7. Els/les àrbitres i ambdues formacions es donen la mà en senyal de Joc Net.
 8. Per acabar, el capità/na donarà la bandera a l'entrenador/a, que serà qui la portarà a la banqueta (on el delegat/da s'encarregarà de guardar-la pel proper partit).

CASTELLANO

- Esta es la bandera que todos los capitanes / as de fútbol y fútbol sala de Cataluña enseñarán antes de empezar cada partido. El protocolo a seguir a partir de ahora es el siguiente:
 1. La salida al campo se hace con los / las árbitros a la cabeza.
 2. A continuación siguen el entrenador / a de cada equipo.
 3. A continuación el / la capitán / a.
 4. Finalmente, salen al terreno de juego el resto de jugadores / as titulares.
 5. Todos ellos forman el centro del campo (o ante la grada principal).
 6. El / la capitán / a saldrá al campo con la bandera de Juego Limpio y, cuando esté formando, la desplegará enseñando al público.
 7. Los / las árbitros y ambas formaciones se dan la mano en señal de Juego Limpio.
 8. Por último, el capitán / a dará la bandera al entrenador / a, que será quien la llevará al banquillo (donde el delegado / a se encargará de guardarla para el próximo partido).

4. EJEMPLOS – Campaña JOC NET (FCF). Protocolo de salida al Campo



4. EJEMPLOS – Campaña JOC NET (FCF). Carteles con el Decálogo



**DIFERENTES CARTELES
PUESTOS ESTRATEGICAMENTE
EN LOS CAMPOS Y PISTAS DE
FUTBOL SALA.**

4. EJEMPLOS - Campaña JOC NET (FCF). Carteles con el Decálogo

- DECALOGO DE CONDUCTA:

RESPETAR NUESTRA ILUSIÓN



1. Anímanos
2. Recordad que el Futbol solo es un deporte
3. Dejad que sea el entrenador quien dé las instrucciones. Es él quien dirige al equipo.
4. RESPETAD LAS DECISIONES ARBITRALES.
5. Faltando al respeto al equipo contrario, nos faltáis al respeto a nosotros.
6. No nos deis lecciones sobre los errores que cometemos en los partidos.
7. Dejarnos disfrutar del espectáculo.
8. Jugamos para divertirnos. Difícilmente seremos los próximos cracks del Futbol.
9. El Futbol nos gusta, no nos quitéis las ganas de practicarlo.
10. Por un futbol mejor, practiquemos JUEGO LIMPIO.

**NO NOS AVERGONCEIS Y DEJARNOS
DISFRUTAR JUAGANDO AL FUTBOL.**

4. EJEMPLOS – Código Ético Equipos de Rugby. Equipo de Rugby de Sevilla

CÓDIGO ETICO.

CODIGO DEL JUGADOR

1. Juega para divertirte, no para satisfacer a tus padres o al entrenador.
- 2. Juega respetando las normas del juego.**
- 3. Nunca discutas las decisiones del árbitro.**
4. Controla tu genio.
5. Juega bien para ti mismo y tu equipo. Tu equipo se beneficiará de tu actuación y lo mismo te ocurrirá a ti.
6. Sé buen deportista. Reconoce las buenas jugadas, ya sean de tu equipo o del oponente.
- 7. Trata a todos los jugadores como te gustaría ser tratado. No interfieras a ningún jugador, no lo amenaces o tomes una ventaja ilícita.**
- 8. Recuerda que el propósito del juego es divertirse, mejorar tus aptitudes y sentirte bien.**
- 9. Cooperas con tu entrenador, tus compañeros de equipo y con los oponentes, porque sin ellos no habría partido.**

4. EJEMPLOS – Código Ético Equipos de Rugby. Equipo de Rugby de Sevilla

CÓDIGO DE LOS ENTRENADORES:

1. El entrenador debe ser imparcial en su trato con los jugadores.
2. El entrenador no debe concentrarse en los mejores jugadores. Los menos hábiles necesitan, por lo menos, el mismo tiempo, o más.
3. Utilice los jugadores más aptos para entrenar a los jugadores menos hábiles.
4. El entrenador debe tener un plan para el equipo, es decir, tratar de jugar de una forma
5. que permita a todos los jugadores usar las aptitudes que han estado practicando.
6. El entrenador no debe hablar de algunos jugadores a sus espaldas.
- 7. El entrenador debe dar ejemplo.**
- 8. Respetar las Leyes. Enseñar a los jugadores que son un convenio mutuo que nadie debe dejar de lado o quebrantar.**
- 9. Respetar a los oponentes; sin ellos no habría partido alguno.**
- 10. Respetar a los dirigentes, especialmente a los árbitros, porque el arbitraje es su diversión y de la cual tienen derecho a extraer un buen momento.**
11. Aparecer como un adulto capaz y de buenos modales.
12. Ser puntual, estar bien preparado, conocer su tarea y ser constructivo.
13. Recordar que el deporte debe ser considerado como un elemento de un hábito de buen estado físico de toda la vida y, con el fin de que pueda ser aplicado, la experiencia debe ser constructiva y placentera.
14. Es dando un buen ejemplo que se gana respeto y una comunicación que deriva en un buen ambiente de entrenamiento. Es difícil de ganar y fácil de perder.

4. EJEMPLOS – Código Ético Equipos de Rugby. Equipo de Rugby de Sevilla

CÓDIGO DE LOS DELEGADOS:

1. Al comienzo de cada temporada deportiva obligatoriamente se elegirá un delegado por equipo, que tendrá ficha federativa.
2. Será el encargado de tener la información precisa para el buen funcionamiento de la actividad (teléfonos jugadores, direcciones, personas de contacto).
3. Será el responsable del material del Club que se llevará a los partidos. Colaborará en todas aquellas funciones, dentro del equipo, que pudiera necesitar el entrenador. Ayudar con el material deportivo, comprobar y hacerse cargo de la 2ª equipación por coincidencia de colores o por varios partidos en torneos.
- 4. Será el interlocutor con el colectivo arbitral. Atenderá en todo lo que haga falta en los partidos de casa al árbitro (acompañar al vestuario, proporcionarle bebida).**
5. Será el responsable del tema burocrático del equipo, ya sean las fichas, revisar las actas una vez ya redactadas, repasar y verificar que todo este correcto.
6. Actuará como portavoz entre los padres y la Directiva, logrando el adecuado clima de colaboración.
7. Colaborará con el entrenador en la buena marcha del equipo. Transmitirá a la Directiva las sugerencias, quejas y observaciones de todo tipo que los padres deseen hacer llegar para que se adopten las medidas oportunas.
- 8. A requerimiento de los árbitros, será el encargado de hacer callar las malas actitudes de los Padres del equipo.**
- 9. EL DELEGADO DEBE SER UNA PERSONA CAPAZ**

4. EJEMPLOS – Código Ético Equipos de Rugby. Equipo de Rugby de Sevilla

CÓDIGO DEL PÚBLICO:

- 1 - Actúa como un modelo positivo, como tu club se merece.**
- 2 - Respeta la política del UAS relacionada con el comportamiento de los espectadores.**
- 3 -Aplauda los buenos desempeños individuales y de equipo de todos los jugadores, independientemente del equipo en el que jueguen.**
- 4 - Respeta las decisiones de los árbitros.**
- 5 - Nunca insultes a jugadores, árbitros, compañeros, espectadores o entrenadores.**
- 6 - Muestra respeto por el oponente, valora su trabajo de igual manera que valoras el de nuestro equipo.**
- 7 - No consientas la violencia dentro o fuera del campo.**
- 8 - Valora el esfuerzo y el trabajo bien hecho, en vez de la ética del ganar a toda costa.**
- 9 - Respeta los derechos, dignidad y valor de todos los participantes con independencia de su género, habilidad, raíz cultural o creencias.**

4. EJEMPLOS – Código Ético Equipos de Rugby. Equipo de Rugby Argentino Código ético

- El referee siempre tiene razón. Siempre.
- La conducta desde afuera de la cancha durante los partidos está en contra de los intereses del club en general y del rugby en particular.
- Firmeza y dignidad dentro de la cancha y cortesía fuera de ella son conceptos fundamentales a ser tenidos en cuenta por los jugadores del Club.
- Las victorias se festejan con grandeza, las derrotas se asumen con corrección y sin imputaciones.
- El deportista que viste la camiseta del Club deja de ser un sujeto individual y pasa a formar parte de un grupo de interés compartido. Ganar es lo mejor, perder enseña, empatar estimula a superarse.
- Ser duro no es ser violento, lo cortés no quita lo valiente.
- Respetar las normas no es doblegarse, es respetar al otro.
- El mejor jugador pasa, los mejores clubes quedan

4. EJEMPLOS – Código Ético Equipos de Rugby. Equipo de Rugby Argentino

Código Ético En el campo de juego

- Deberán garantizar que el Rugby se practique y conduzca de acuerdo al comportamiento disciplinado y deportivo, y reconocer que no es suficiente depender exclusivamente de los Oficiales del Partido para mantener esos principios;
- No violarán repetidamente las Leyes del Juego;
- Aceptarán y observarán la autoridad y decisiones de los árbitros, jueces de touch, Oficiales del Partido;
- No adoptarán ninguna conducta o actividad dentro o fuera del campo de juego que pueda dañar la confianza pública en la honestidad y en la conducción regular de un Partido, gira, torneo, o Serie de Partidos incluyendo, pero sin limitación, proveer información relativa al Juego, directa o indirectamente, a corredores de apuestas) o la integridad y buen espíritu de cualquier Persona;
- No agraviarán, amenazarán o intimidarán al árbitro, juez de touch u otro Oficial del Partido, tanto dentro como fuera del campo de juego;
- No utilizarán un lenguaje o gestos rudos o insultantes hacia los árbitros, jueces de touch u otros Oficiales del Partido o espectadores;
- No harán nada que sea probable que intimide, ofenda, insulte, humille o discrimine a cualquier otra Persona en el campo de la religión, raza, olor u origen nacional o étnico;
- No harán nada que afecte en forma adversa el Juego del Rugby, el Board, cualquier Unión miembro o cualquier socio comercial del Juego

4. EJEMPLOS – Código Ético Equipos de Rugby. Equipo de Rugby Argentino

Código Ético fuera del campo de juego

- No publicarán ni harán que se publiquen críticas sobre el modo en el que un árbitro o juez de touch manejó un Partido;
- No publicarán ni harán que se publiquen críticas sobre el modo en el que el Consejo o cualquier otro organismo disciplinario de rugby manejó o resolvió cualquier disputa o asunto disciplinario resultante de un incumplimiento de los Estatutos, Regulaciones, o Leyes del Juego;
- No adoptarán ninguna conducta o actividad dentro o fuera del campo de juego que pueda dañar la confianza pública en la honestidad y en la conducción regular de un Partido, gira, torneo, o Serie de Partidos incluyendo, pero sin limitación, proveer información relativa al Juego, directa o indirectamente, a corredores de apuestas) o la integridad y buen espíritu de cualquier Persona;
- Promoverán la reputación del Juego y harán todo lo posible para impedir que sea desacreditado;
- Velarán por que sus acciones no perjudique a su sus compañeros, club, instalaciones deportiva o, la imagen del rugby en general
- No adoptaran una mala actitud, criticaran o realizaran cualquier actitud que menosprecie, socaven la autoridad o actos similares, tanto dentro como fuera de la cancha al club, compañeros de equipo o cuerpo técnico en general.

4. EJEMPLOS. Conclusiones.

- El Cartel de Holanda y la campaña de Juego limpio están directamente relacionadas con los requerimientos que aquí estamos expresando. Creemos que pueden ser ejemplos claros de lo que perseguimos.
- Los Códigos éticos que aparecen en este documento, son solo un ejemplo de los muchos códigos que existen en otros deportes. Y sobre todo, tienen un componente de sensibilicen de que debemos hacer un cambio importante, firme y convencidos.
Es posible que encontremos este tipo de Códigos en la misma RFEH, en las diferentes territoriales, en los Clubs, etc....., es posible!. Pero lo que esta claro es que **NO son visibles.**

•

5. DIRECCIONALIDAD del PROYECTO

Debemos trabajar este tema en tres direcciones:

RFEH: De nosotros deben partir las directrices, normativas y sanciones del Proyecto. Debemos apoyar la implantación de nuestro proyecto en las diferentes Territoriales.

FFTT: Adherirse al NUEVO Código de Conducta de la RFEH. Estas deben ser las entidades que piloten un cambio profundo a nivel de Clubs, sensibilizando al respecto de la necesidad de adherirse al Código de conducta elaborado por la RFEH, y cumplir eficazmente con la Normativa. Formar a los profesionales de los Clubs para que estos puedan informar/formar a su técnicos/as, Delegados/as y a Padres de niños de escuelas de Hockey.

CLUBS: Adherirse al NUEVO Código de Conducta de la RFEH y respaldado por las FFTT. Crear, si lo consideran oportuno, un Código ético interno, si no es que ya lo tienen. Informar/Formar a todos/as sus entrenadores/as, Delegados/as, y jugadores/as de sus diferentes equipos de escuela. Realizar charlas formativas/informativas a los Padres ya que como se ha indicado antes, sus malos actos pueden tener consecuencias graves en el devenir de los equipos de su Club en sus diferentes competiciones territoriales y Nacionales

6. RETRACTACION

- Y por último, queremos comentar una vez más que actos como el sucedido en el campeonato de España cadete no tienen cabida en nuestro deporte. Por su carácter de excepcionalidad no debe disculparse ni reducir la pena que caiga sobre los agresores pero, precisamente también por su carácter de excepcionalidad, debemos trabajar rápido para hacer un nuevo marco normativo al respecto de las conductas en los campos de Hockey, a la vez que también creemos que debemos trabajar por elaborar un “plan de retractación”.
- Traspasar el límite debe ser sancionable de forma ejemplar e implacable. Pero como hemos dicho antes, nuestro deporte es familiar, casi podríamos decir que nos conocemos todos, y deberíamos dejar la puerta abierta para que aquellas personas infractoras que realmente hagan un reconocimiento de culpa expreso, una aceptación de la sanción impuesta y un acto de firme voluntad de pedir disculpas y hacer lo que sea para volver a formar parte de nuestra gran familia, realizando trabajos sociales, ARBITRANDO en categorías inferiores (fuera de sus Clubs) y destinando el 100% de sus ganancias al colectivo arbitral, debería optar a una reducción del tiempo de expulsión de su Club y de acercarse por los campos de Hockey a ver partidos.
- Este último punto expuesto tiene carácter de idea “revolucionaria”, DIFÍCIL, pero que creemos que debemos analizar por nuestra propia particularidad familiar así como, por el carácter de atípico que tendría un hecho como este en el mundo del Deporte. Pero dicho sea de paso, su repercusión mediática podría tener tanto o más recorrido que la propia aceptación de un Código Ético.

Este documento solo pretende ser una idea, un proyecto, de un nuevo Código ético en nuestro deporte. Una marca propia: **“Yo juego bajo el Código Ético de la RFEH”**.

Si con este documento conseguimos que nos replanteemos de una forma seria y decidida una acción de este tipo, creemos que habremos conseguido algo importante e iremos por buen camino, por el bien de nuestro deporte.

Proyecto elaborado por:

- **Tomás Herreros Sala.**
Profesor Universitario
Consultor dels Estudis d'Humanidades y de Psicologia Universitat Oberta de Catalunya
Ex- arbitro de Hockey Hierba.

- **Jordi Sanromá.** Directivo de la RFEH

Revisado por:

- **Javier Esteban.** Socio del RCPB